

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 20 de agosto de 2012 con el boletín 268/12 para los municipios de Los Cabos, Comondú y Loreto, del estado de Baja California Sur, por la ocurrencia de lluvia severa los días 16 y 17 de agosto de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo "b", impermeables, botas, kits de limpieza y de aseo personal, linternas, carretillas, palas, zapapicos, azadones y medicamentos.

--oo00oo--